Pereira, Mayo 20 de 2026

Jefe de Enfermería
LINA JOHANA LOAIZA GONZALEZ
Coordinador del Bloque Quirúrgico
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.
Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 293-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No 293-2026. Cuyo Objeto es **"**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ANESTESIOLOGÍA EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.**"**, suscrito con el contratista **ANESTESIOLOGIA Y DOLOR S.A.S. Nit. 901.975710-3**, representada legalmente por **EVER EDUARDO SALCEDO BRICEÑO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 10.007.682 de Pereira., con plazo de **TREINTA Y CINCO DÍAS** y por valor de **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($525.000.000).** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

Proyectó: Mateo Gómez Villegas
Contratista